

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO****Aprobación definitiva crédito adicional 07/2020**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del crédito adicional número 07/2020, aprobado en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS
342.625.001	Adquisición de Mobiliario Bar Piscinas Municipales	3.292,00
337.623.001	Instalación SAI Caldera de Pellet kultur Etxea	1.678,28
1522.601.001	Actuaciones en Urbanización SENPA	16.744,30

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

A. Partidas de Ingresos a aumentar:

PARTIDA DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS
87000	Remanente de Tesorería	21.714,58

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Santa Cruz de Campezo, 30 de diciembre de 2020

La Alcaldesa

IBERNALO BASTERRA TXASKO